



STCSV

**20223861552151**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., septiembre 19 de 2022

Ciudadano:

**ANONIMO**

Dirección: no registra

Teléfono: no registra

Correo: no registra

Twitter: @fukingring082

Bogotá - D.C.

**REF:** Respuesta al radicado IDU No. 20221851579612 del 06/09/2022. Radicado BTE 3215712022. Requerimiento IDU No. 218483. Solicitud de mantenimiento malla vial calle 129 carrera 59C.

Respetado Ciudadano Anónimo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el numeral 16.4 del artículo 16 de la Resolución No. 4316 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por la profesional de apoyo del proyecto, así como lo informado por la Interventoría Contrato IDU-1804-2021 según las competencias que les corresponden.

En virtud de lo anterior y de acuerdo con la petición remitida a la Entidad, se procede a dar respuesta a la siguiente solicitud:

***“(…) sres IDU calle 129 carrera 59 c sentido occidente oriente, encontramos esta falta de mantenimiento” (SIC)***

Al respecto, se informa que el corredor de la calle 129 entre Autopista Norte (carrera 45) y Av. Boyacá (carrera 72), hace parte de la meta física en el Contrato de Obra IDU-1791-2021, cuyo objeto es: *“Ejecución a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de espacio público y ciclorrutas en Bogotá, D.C. –Grupo 2”*, suscrito con el CONSORCIO CICLORUTAS BOG, que es vigilado y controlado a través del Contrato de Interventoría IDU-1804-2020 suscrito con el CONSORCIOINTERDISEÑOS ESPACIO

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*



STCSV

**20223861552151**

Informacion Publica

Al responder cite este número

PUBLICO. El contrato tiene un plazo de ejecución de 27 meses, que inició el pasado 05 de enero de 2022, con fecha prevista de terminación el 04 de abril de 2024.

De acuerdo con lo indicado por la Interventoría, para el citado corredor se están adelantando las actividades de elaboración del Diagnóstico, elaboración de los Estudios y Diseños por parte del Contratista, cuya fecha de finalización es octubre de 2023. Como producto de estas actividades y del balance presupuestal del proyecto en general, se establecerá el alcance de las intervenciones del contrato y de ser procedente, las fechas para la ejecución de actividades de obra. De definirse dentro del alcance final y priorización, la fecha estimada de inicio de la intervención es el primer semestre de la vigencia 2023.

Es relevante indicar que, teniendo en cuenta que el Contrato de Obra 1791 de 2021 es a monto agotable, las intervenciones se desarrollarán de acuerdo con la disponibilidad de recursos y la programación elaborada por el contratista y aprobada por la Interventoría.

Finalmente, se informa que el Contrato de Obra No. 1791 de 2021 cuenta con el punto físico IDU de atención al ciudadano, donde se brinda información respecto del avance del proyecto, el cual se encuentra localizado en la Carrera 67A No. 95-96, la línea telefónica es 3223998287 y el correo electrónico es: [socialiduciclorutas1791@gmail.com](mailto:socialiduciclorutas1791@gmail.com).

Conforme a lo anterior, se da respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, se espera haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, el Instituto agradece su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención, por lo que la Entidad estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



**Monica Eloisa Rueda Pena**

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada en 19-09-2022 09:48 AM

Cc Consorcio Interdiseños Espacio Publico

Rosalba Moreno Zuluaga

- Correspondencia.epsuba@interdiseños.com.co

Cp: (Bogota-

D.C.)

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCSV

**20223861552151**

Información Pública

Al responder cite este número

cc Consorcio Cidorutas Bog Juan Camilo Mosquera Mosquera - Carrera 15 No 90-64 Ofc 402 / Licitaciones@jmv Ingenieros.com CP: (BOGOTÁ-D.C.)  
cc Alcaldía Mayor - Sdqssoprote@alcaldiabogota.gov.co CP: (BOGOTÁ-D.C.)

Revisó: Mónica Durán Gutiérrez – Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial  
Elaboró: Nidia Yaneth Albarracín Sierra-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial